



Presentación del 2º Estudio del Observatorio de Tendencias en la Gestión del Patrimonio y del Ahorro

Coincidiendo con el segundo aniversario del Observatorio IEB-Inversión, se presentó en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona el estudio "Nueva hoja de ruta para el Ahorro: Retos y Propuestas".

Se cumplen dos años desde que el Departamento de Investigación del IEB –con Miguel Ángel Bernal y Sergio Míguez al frente–, junto con la revista Inversión&Finanzas constituyeran el Observatorio de Tendencias en la Gestión del Patrimonio y del Ahorro, con el objetivo de analizar la situación del ahorro de las familias españolas, estudiar la composición patrimonial familiar y comparar con otros países.

En pocos ámbitos puede haber un mayor interés sobre Ahorro e Inversión, que en un centro universitario y formativo que lleva en su nombre la "B" de bursátil, como es el caso de IEB.

El observatorio cuenta con el patrocinio de cinco destacadas gestoras de activos financieros: BBVA Asset Management, JP Morgan, Schroders, M&G y Mirabaud. Además de tener el apoyo inestimable de Inverco, patronal de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondo de Pensiones. A continuación, algunos de sus representantes más destacados exponen sus opiniones:

BBVA | ASSET MANAGEMENT



Gonzalo Mesguer
Director Comercial y de Marketing

Sobre el tema de los asesores Gonzalo Mesguer hacía una comparativa muy gráfica: "Igual que un médico trata a su paciente, los asesores patrimoniales deben estar preparados y formados para ayudar, guiar y asesorar a sus clientes para tomar las decisiones de inversión más adecuadas en cada caso, siendo la definición del perfil del inversor la base de este asesoramiento. Perfil que debe revisarse periódicamente a lo largo del tiempo para adaptar las inversiones a los posibles cambios en el mismo". ●

J.P.Morgan
Asset Management



Javier Dorado
Director General para España y Portugal

La comparativa entre países es habitual en temas de ahorro e inversión y la referencia es siempre EE.UU.: "La persona debe pensar, desde el primer momento, en el horizonte temporal, o plazo de la inversión. Argumenta, acertadamente, que cuando una persona entra a trabajar y dado que el sistema de pensiones imperante en EE.UU. es el privado, la canalización de la parte del salario se enfoca a la jubilación. Surge ahí esa distinción tan clara que la familia americana tiene en cuanto la estructuración del ahorro en función del horizonte temporal". ●

M&G
INVESTMENTS



Ignacio Rodríguez
Director de Ventas para España

Se suele insistir sobre la necesidad de diversificación para reducir el riesgo. En este sentido Ignacio Rodríguez comenta: "Una vez definido el perfil de riesgo del inversor, la clave para construir una cartera idónea es la diversificación. Diversificar significa utilizar diferentes tipos de activos, en varios mercados y zonas geográficas. Al aumentar la diversificación evitamos que un único acontecimiento perjudique a toda la cartera. Una cartera diversificada tendrá en el largo plazo unas rentabilidades medias mayores, asumiendo un riesgo menor que cualquiera de los activos individuales que la formen. En definitiva, se trata de que no vaya todo bien o mal y que a largo plazo esta diversificación proporcione retornos más estables. En M&G consideramos que una cartera diversificada reduce el riesgo de mercados y mejora el ratio de rentabilidad/riesgo en el medio y largo plazo". ●

Schroders



Carla Bergareche
Directora General para España y Portugal

Sobre el largo plazo, los comentarios de Carla Bergareche son reveladores y se apoyan en estudios propios: "Desde que comenzó la crisis económica mundial en 2007-08, los bancos centrales de las principales economías desarrolladas han mantenido los tipos de interés en niveles históricamente bajos para favorecer la recuperación económica. Como consecuencia, los tipos disponibles para las cuentas de ahorro, al igual que los rendimientos de los bonos gubernamentales (importante fuente de ingresos para los inversores más prudentes), se han derumbado, situándose por debajo de la tasa de

inflación vigente, lo que supone una reducción de sus ingresos en términos reales. El inversor debe asumir un riesgo mayor para obtener rentabilidad y para ello debe invertir en activos más volátiles. El largo plazo nos parece la única manera de invertir ya que permite aprovechar el potencial de crecimiento de los distintos activos, amortiguando los efectos negativos de las correcciones de los mercados y protegiendo nuestra inversión del efecto erosivo de la inflación. Este año en Schroders llevamos a cabo un estudio global entre inversores que reveló la notable descorrelación entre la rentabilidad esperada de sus inversiones (un 8,8% de retorno en los próximos 12 meses) y la visión cortoplacista de los inversores españoles, ya que un 58% prioriza las inversiones más a corto plazo (de 1 a 2 años). Esto pone de manifiesto cuán necesaria es una adecuada planificación financiera, y ésta sólo tiene sentido a largo plazo". ●

MIRABAUD



Raimundo Martín
Director General

Sobre las acciones de disciplina y aportaciones, Raimundo Martín compartía con nosotros algunos estudios propios: "Para un ahorrador a largo plazo, las ventajas de sistematizar las aportaciones son claras, por un lado, cuanto mayor sea la frecuencia de la aportación, más se reduce el riesgo de elegir un mal día. Si alguien tiene la posibilidad de hacer aportaciones mensuales sería óptimo, aún así no creemos que se deba tener en cuenta un calendario específico. Precisamente, cuando optamos por esta forma de invertir, lo que buscamos es evitar el market timing (buscar el momento óptimo de invertir en mercado) y tener que decidir cuándo hacer la inversión. Si la inversión se hace a largo plazo realmente va a ser muy poco relevante si invertimos un día u otro". ●

inverco



Ángel Martínez-Aldama
Presidente

Ángel Martínez-Aldama habló de las características que los fondos de inversión presentan: **Seguridad:** Ante un concurso de acreedores o quiebra el banco accionista de la gestora o el banco depositario del Fondo, no habría consecuencias para el inversor, ya que el fondo no se encuentra en del balance de la entidad financiera. **Liquidez:** En cuanto se quiera hacer líquida la inversión, se puede disponer del dinero en 72 horas máximo. **Inversión mínima:** El inversor podrá

invertir en los fondos de cualquier cantidad, salvo que el folleto contemple una inversión mínima. La rentabilidad no depende de lo invertido.

Supervisión: Que estén sometidos al control de la CNMV, con auditorías periódicas externas. La información es pública: quién gestiona el fondo, qué estrategia sigue, dónde está invirtiendo en cada periodo, etc.

Gestión profesional: Los fondos de inversión están gestionados por entidades especializadas, que cuentan con medios suficientes para el seguimiento de las inversiones.

Costes reducidos: Al contar con un mayor patrimonio, los fondos de inversión pueden conseguir mejores condiciones que un pequeño inversor.

Diversificación del riesgo: Al estar prohibido invertir, en general, más de un 5% del patrimonio del Fondo en un único emisor, lo que supone al menos veinte inversiones diferentes. ●